



Presentan el libro “Cómo deciden los jueces en Estados Unidos ¿Por qué nos interesa en México?”



Plasma las sentencias más emblemáticas dictadas por la Corte Suprema de Estados Unidos entre los siglos XX y XXI

Boletín No.2011

Presentan el libro “Cómo deciden los jueces en Estados Unidos ¿Por qué nos interesa en México?”

- Plasma las sentencias más emblemáticas dictadas por la Corte Suprema de Estados Unidos entre los siglos XX y XXI

La Secretaría General, la de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), realizaron la presentación del libro “Cómo deciden los jueces en Estados Unidos ¿Por qué nos interesa en México?”

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) dijo que el sistema de presidentes recién se incorpora a la jurisprudencia obligatoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; esta importante reforma constitucional dio paso a la nueva época de la propia Suprema Corte, la voz de los jueces sin lugar a duda trasciende fronteras y reviste una línea fundamental para proteger los derechos humanos.



Mencionó que los jueces en sus decisiones, siempre ha sido muy importante en ellos dar jurisprudencia. Asimismo, indicó que la experiencia de las resoluciones de los jueces en Estados Unidos puede ayudar a maximizar también los derechos humanos como la libertad de expresión y el libre derecho de las mujeres en su cuerpo.

“El que se haya determinado toda una cultura jurídica norteamericana, en lo que nos va a ocupar como Poder Legislativo, es que la justicia no se vuelva negociable o algo que se pueda solamente valer mediante acuerdos, sino que, sí existan elementos que nos ayuden a encontrar las sanciones correspondientes ante una falta determinante de algún delito”, agregó.

La Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, comentó que el tema de políticas públicas comparadas permite obtener lecciones y aprendizajes de situaciones que se presentan en otros países, de experiencias y adaptarlas a nuestra realidad.

“En este caso en particular, trata sobre Estados Unidos y cómo los jueces deciden; por ello, cobra particular relevancia para nuestro país por la frontera tan grande que compartimos con ellos y por el hecho de que más de 30 millones de compatriotas viven en el vecino país del norte”, añadió.

Asimismo, dijo, que a un delincuente se le puede identificar por las redes que tiene y no solamente por el delito en sí mismo que comete; es decir, dónde coloca ese dinero, quién lo lava o quiénes son sus socios”.

El director general del CEDIP, Juan Carlos Cervantes Gómez, señaló que la obra que se presenta es una compilación de texto en la que las y los autores se acercan de diversas perspectivas a algunas de las sentencias más emblemáticas dictadas por la Corte Suprema de los Estados Unidos de América entre los siglos XX y XXI.

Comentó que los temas que se pueden leer en las páginas de la obra están relacionados con el género, la sobrepoblación carcelaria, la posibilidad de que autoridades puedan acceder a un domicilio con orden o sin orden judicial dependiendo de quién habite el predio, entre otros.

Laura Eugenia Rodarte Ledezma, investigadora del CEDIP, señaló que esta obra se compone de 14 estudios respecto a procesos dictados por la Corte Superior de los Estados Unidos de América; asimismo, el estudio analítico de casos realizados en esta obra es relevante tanto en el ámbito jurisdiccional como en el parlamentario, ya que los criterios de la Corte permiten la implementación de garantías que aún no han sido contempladas en la ley y la redefinición de los derechos”.

Manuel Jorge Carreón Perea, coordinador de la obra, explicó que ésta traza una cuestión muy importante respecto a cuál es el papel que tiene el conocer casos emblemáticos de la Corte en Estados Unidos. “Los temas tratados son parte de nuestra realidad y bajo ese contexto debemos reconocer que hay muchos puntos en los cuales la forma de interpretarse es distinta”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

16/06/2022

LEGISLATIVO

A su vez, el magistrado de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y coautor de la obra, Luis Espíndola Morales, expuso que este libro aborda casos paradigmáticos en diversas materias como el financiamiento ilícito, lavado de dinero, corrupción, condiciones de hacinamiento en reclusorios.

Además, permite enriquecer el trabajo judicial y extiende los conocimientos argumentativos, judiciales, legislativos y del desarrollo de políticas públicas para garantizar los derechos y libertades fundamentales.

El coautor de la obra, Santiago Nieto Castillo, argumentó que se busca plasmar las aportaciones del Poder Judicial en los Estados Unidos en México, el cual concibe al Poder Judicial como el poder de la razón por encima de la fuerza y el presupuesto; asimismo define a las funciones inmediatas como el acto de resolver pronto y bien los asuntos de su competencia y las funciones mediatas, las cuales están pensadas para la transformación de la sociedad, generación de los criterios jurisprudenciales y el cambio social.

Carla Elena Solís Echegoyen, secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y coautora de la obra, apuntó que este libro es una invitación a acercarse a la cultura jurídica norteamericana mediante la visión de diversos especialistas mexicanos con un lenguaje ameno, ágil y abarca temas actuales y de suma importancia como la lucha contra el crimen organizado.